



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/10/03-00
ACTA 1106/24/05/2021**

“POR LA CUAL SE REMITE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LA RENUNCIA DE LA FUNCIONARIA DE LA FP-UNA, ABOG. MARIA LIDIA VILLALBA BENITEZ, EN EL CARGO DE DOCENTE TÉCNICO, CON ANTIGÜEDAD 12/05/2021”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando de fecha 12/05/2021 de la Funcionaria Abog. MARIA LIDIA VILLALBA BENITEZ, en el cual presenta renuncia al cargo de Docente Técnico, a partir del 12/05/2021, y explica los motivos.

Los Certificados Médicos que ajunta, firmado por la Docteur Nathalie Michel, Pôle Psychiatrie - Pédopsychiatrie - Addictologie, RPPS: 10100890945 y Pénélope Courage, Médecin Généraliste, RPPS: 10101372976.

El Memorando DGP/150/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que informa los permisos otorgados a la Abog. María Lidia Villalba Benítez y menciona que la funcionaria fue beneficiada con Prórroga de Permiso con Goce de Sueldo del 12/05/2020 hasta el 11/05/2021, otorgado por el Consejo Superior Universitario, según Resolución N° 0250-00-2020. En dicha resolución se establece que la funcionaria está obligada a reintegrarse a la función por un tiempo mínimo equivalente a la duración del permiso. Si se retirase antes de este plazo, deberá reembolsar al Estado, proporcionalmente al tiempo que faltara para completar el plazo, los montos en que el estado hubiera incurrido.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/10/03-01 REMITIR a consideración del Consejo Superior Universitario, la renuncia de la funcionaria de la FP-UNA, Abog. MARIA LIDIA VILLALBA BENITEZ, en el cargo de Docente Técnico, con antigüedad 12/05/2021.

21/10/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente